



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26857

18/01/2018

70936

AUTOR/A: PÉREZ ARAS, Juan Vicente (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Fomento acordó con los alcaldes de los términos por lo que discurre la carretera N-330 entre Rincón de Ademuz y Teruel que se iban a acometer dos actuaciones consistentes en:

- Redacción de un proyecto de mejora de la conexión de la carretera N-330 con la N-234 y reordenación de accesos y mejora de la seguridad vial aproximadamente entre los 5,6 primeros kilómetros que discurren entre Teruel y Villastar (Teruel).
- Preparación de un Pliego de Condiciones y redacción de un proyecto de construcción con alternativas para el resto del tramo hasta la intersección con la carretera N-420 para llevar a cabo el preceptivo procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental y así poder posteriormente acometer las obras de la solución seleccionada.

Madrid, 16 de abril de 2018